

MADRID.	Un mes.....	UNA PESETA.
Giran-	Remi-	
do la	tiendo	
Admon.	importe	
PROVINCIAS	Trimestre....	5'50 5 Pts.
	Semestre....	10 9
	Un año....	19 17
ULTRAMAR	Trimestre....	17 15
EXTRANJERO	Semestre....	28 25
No remitiendo el suscriptor dentro de los diez primeros días girará la Administración con el aumento arriba indicado.		

PAGO ADELANTADO.

De *El Eco de Cuba* reproducimos el siguiente artículo.

No añadimos ni una sola línea, porque sabida la amistad que al distinguido general nos une, pudieran aparecer nuestros juicios como faltos de desinterés.

Dice así:

LOPEZ DOMINGUEZ EN LAS CORTES.

No puede negarse que España es el país de los estadistas de espada en cinto. Habían hablado los ministros de la Corona, habían hablado los diputados de la mayoría, habían hablado las notabilidades civiles del fusionismo gobernante. Ya todo el mundo echaba de menos lo que todo el mundo ha hecho de ver ya. En el discurso del general Lopez Dominguez se ha revelado un hombre del Estado, en la propia extensión de la palabra.

Es seguro que alguno de sus conceptos dista mucho de merecer nuestro asentimiento. Pero eso no importa para que reconozcamos en el ilustre diputado de la izquierda al legítimo heredero del señor duque de la Torre; al continuador de las gloriosas tradiciones del marqués de los Castillejos. Sobre las definiciones técnicas del partidario que trabaja por una comunión militante, descuelga el pensamiento del patriota que persigue un ideal digno de su tiempo. El general Lopez Dominguez será, como Espartero y como O'Donnell, una personalidad histórica.

Bajo los anchos horizontes de su criterio político, el ejército y la joven marina pueden vislumbrar la esperanza de un porvenir espléndido. Así es que los argumentos contundentes que ha dirigido al Gobierno del rey, llegaban sobre el banco de los ministros con una fuerza y una resonancia irresistibles. Detrás de aquella figura del simpático orador, había algo superior á la elocuencia y al arte del combatiente. Y ese algo es de tal naturaleza, que no hay traza ni maniobra para sustraerle á su fallo. Si. El general Lopez Dominguez representaba la fuerza al servicio del derecho, y de aquí la inmensidad de su triunfo parlamentario.

Los que creen que en esas lides pacíficas no entran para nada en cuenta los grandes factores de la vida social, no importan cosa mayor las eminentes personalidades del mundo exterior, se llevan el mismo chasco que se han llevado los representantes del fusionismo. En vano se asombran de haber perdido aquella benevolencia que su significación liberal les aseguró en los primeros tiempos de su gobierno. Por ley inexorable y soberana, han perdido la benevolencia en el momento mismo en que perdieron la significación que se la graneaba. Y no podía suceder de otra manera, á menos que los pueblos y los partidos se rigieran por el ministerio de la casualidad, que es un absurdo imaginario.

Aunque el general Lopez Dominguez no hubiera explicado con tanta lucidez el programa, los orígenes y las aspiraciones de la izquierda constitucional, en donde milita, aunque este nuevo partido no fuese tan correcto en sus doctrinas, tan nutritivo en sus filas, tan fuerte material y moralmente como se muestra, el Gobierno del Sr. Sagasta habría perdido su punto de apoyo desde que perdió su punto de mira... ¿No representa la libertad? Pues las simpatías que provocó su advenimiento, han de pasar sin remedio allí donde aquella representación ha pasado.

Hé ahí justificada una parte del éxito que el general Lopez Dominguez hubo de alcanzar. El resto lo explican cumplidamente sus extraordinarias cualidades personales. No es solo el ilustre diputado de la minoría constitucional un orador elocuente, no es sólo un consecuente político, no es solo un militar de prestigio. Además de estas cosas y de su indiscutible mérito, tiene la categoría de un estadista en la verdadera acepción de la palabra. Como Prim, como Serrano, como O'Donnell, como Espartero, desperta, fuera del grupo á quien sirve, esperanzas que le prestan fuerza. ¿Por qué? Porque concibe, a más de las perspectivas peculiares de su parcialidad especial, otras generales y apropiadas para atraer la simpatía de poderosas clases y eleme-

ntos. Cada pueblo tiene sus necesidades políticas: y en España parecen indispensables los estadistas de espada en cinto. El moderantismo histórico halló en el general Narváez el que le era necesario. Lo halló el antiguo progresismo en el general Espartero. En O'Donnell lo encontró aquella conciliación liberal que impuso treguas á la eterna discordia de ambos bandos. Prim asumió la representación revolucionaria, y el duque de la Torre la vinculó tras la muerte de su colega. Cuando detrás del general de Alcolea no se divisaba ningún continuador de esa gloriosa empresa, el general Lopez Dominguez surge para asegurar la continuación de la obra en lo venidero. Sean las que fueren nuestras discrepancias con él, así es como se nos ha aparecido ese hombre público en las Cortes.»

Más sobre «La Mano Negra.»

La prensa de Andalucía facilita nuevos datos, que debemos reproducir.

El *Mediodía de Málaga* dice lo siguiente:

«En Júzcar se ha descubierto la existencia de numerosos miembros de dicha asociación, á los que seguía la pista desde hace tiempo la siempre benemérita y celosa Guardia civil, á la que no agradece rán nunca bastante las personas honradas sus desvelos y eficacísimos esfuerzos para garantizar la tranquilidad pública y las vidas y los bienes de los ciudadanos.

Admirense nuestros lectores; no sólo pertenecían á la criminal asociación aludida muchos vecinos del expresado pueblo de Júzcar y bastantes mujeres, sino que la primera autoridad local, el alcalde don

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Sábado 3 de Marzo de 1883

PUNTOS DE SUSCRICION.

En MADRID: En la Administración de EL DEBATE, Plaza de San Nicolás, 6 principal, y en todas las librerías y centros de suscripción. EN PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondentes y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Plaza de San Nicolás, 6 principal. Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ.

Juan Tirado Carbacho (a) Juan Boa, era uno de los principales miembros.

Desde hace algún tiempo tenía noticias la Guardia civil, de que en dicho pueblo se celebraban reuniones clandestinas; pero obrando con natural cautela y queriendo coger infraganti á los asociados, esperó ocasión oportuna, y ésta llegó al fin la noche del sábado anterior, en que fueron sorprendidos en la casa del asociado Miguel Lanero 38 miembros de la referida sociedad, que se hallaban celebrando sesión, ocupándose en el acto libros, documentos y efectos importantes.

Todos fueron reducidos á prisión y trasladados con la seguridad conveniente a la cárcel de Ronda.

El aludido alcalde, segun el parte dado por la Guardia civil, presidió, bastón de autoridad en mano, una sesión de dicha sociedad, que fué casi pública, uno de los días del pasado Carnaval, en que toda la fuerza de la Guardia civil estaba ausente en asuntos del servicio.

El importantísimo servicio de que queda hecha referencia, lo ha llevado á efecto el celoso capitán de la compañía de Ronda, D. José Mateos, auxilia del alférez de la línea de Cartagena, D. Juan Villegas, fuerzas á sus órdenes y juez inúncipal de Júzcar, que autorizó la entrada en la casa donde se veificaba la clandestina reunión.

Tanto dichas personas como el señor gobernador de la provincia, que desde que se habló la primera vez de la existencia de *La Mano Negra*, se preocupó de tan grave asunto, y de acuerdo y secundado eficazísimamente por los jefes superiores de la Guardia civil, adoptó toda clase de acertadas disposiciones para averiguar, como en efecto se ha averiguado, la existencia en nuestra provincia de la criminal asociación que es hoy objeto de todas las conversaciones, se han hecho acreedores á la gratitud de los habitantes de esta provincia y al aprecio del Gobierno, que debe premiar, como es justo, tan valiosos servicios.

También se ha averiado que en Arriate tenía ramifications la asociación aludida, y, según nuestras noticias, se halla preso un sujeto apodado el Moro, que era el jefe de ella en el expresado pueblo.

No será extraño que en otros pueblos existan también ramificaciones; pero afortunadamente, en manos de las autoridades los hilos de esta tenebrosa conspiración, todo se irá descubriendo y será destruida, no lo dudamos, la terrible sociedad que tan criminales fines se proponía.

—La cárcel de Jerez encierra 276 presos. Hálán se las prisiones instaladas en un antiguo convento de muy buenas condiciones para el objeto á que se las destina, y malo por lo tanto, como todas las cárceles de España. En un patio se hallan todos los que han de figurar en los procesos de *La Mano Negra*; se halla el patio cerrado por negruzcas paredes, embaldosado con grandes losas de piedra, y sobre ellas, tendidos al sol, los presuntos autores de los hechos que ocupan á los tribunales. Hay entre los detenidos hombres de todas las edades, desde el adolescente hasta el anciano, y presentan una curiosa variedad de tipos aquellas cabezas de pelo ensortijado unas, calvas ó canas otras, y aquellos semblantes tostados por el sol y curtidos por el aire del campo, la mayor parte.

Algunos detenidos hacen labores de aguja, otros sogas, la mayoría nada. Entre todos se notan por la limpieza de la ropa y por la distinción del tipo los hermanos Corbacho, sobre todo uno. Pasará de los treinta años, y no llega á los cuarenta; es alto, delgado, nervioso, de nariz aguileña, de ojos expresivos, de boca rasgada, cuyos labios se entreciernen cuando ver una dentadura blanquinosa; á su color moreno da una palidez amarillenta la fiebre que no le dejó desde que está preso; visto como los hombres del campo de Andalucía, y ejercen, lo mismo él que su hermano, una especie de superioridad sobre todo lo que les rodea.

—El juez instructor Sr. Pozo ha instalado su despacho en una de las habitaciones de la cárcel de Jerez, y allí trabaja activamente.

—Entre los papeles sorprendidos á los sectarios de *La Mano Negra*, se han recogido instrucciones encaminadas a destruir las viñas por un procedimiento muy sencillo; herir las yemas en el momento que brotan, y son tan delicadas, que el menor golpe las destruye. Este plan se ha empezado a poner en práctica en algunos viñedos del término de Jerez. Los propietarios han recibido anónimos en que les dicen que las mieses serán quemadas en cuanto broten, si se extrema el rigor contra los detenidos, y á los magistrados se amenaza incendiarnles las casas en que habitan.

Serán buscados donde quiera que se oculten.

—Nueve propietarios de Arcos han recibido la intimación de que antes de diez días, y van corridos cinco, serán asesinados, por no haber atendido las peticiones de dinero y efectos de que han sido objeto anteriormente.

—Dice un diario democrático que hay entre los detenidos algunos propietarios de fincas rústicas, que gozaban de un bienestar relativo con el importe de sus rentas, y otros, dotados de conocimientos nada vulgares, de maneras distinguidas, y, lo que es más extraño, de costumbres hasta hace poco irreprochables, y de carácter bondadoso, incapaces, al parecer, así estos como aquellos, de abrigar los malvados propósitos que les han conducido al banco de los acusados.

Los que allí, en lo más oculto de la sierra, entre las sombras de la noche, diestramente enmascarados, lanzan el grito de guerra á muerte contra los ricos y decretan, como la cosa más inocente del mundo, el incendio, el exterminio y la desolación, son los mismos que, una vez dueños del botín, luchan á la desesperada por ponerlo fuera del alcance de sus compañeros, y riñen batalla sangrienta antes de perder el carácter de propietarios tan ilegitimamente adquirido, sin reparar en la contradicción en que

incurren y olvidando los medios de que para hacerse ricos se valieron.

—En el término de Villamartin, que es el centro de operaciones de *La Mano Negra*, en menos de un mes han sido víctimas del fallo inapelable del Tribunal Popular otros dos ricos, improvisados. Como se vé, la guerra al capital se está llevando a cabo sin dar cuartel á nadie, ni aun á los mismos que capitalizan en provecho propio los bienes ajenos.

—Propietarios hay, y no pocos, que cansados de resistir á los propósitos de los nihilistas andaluces, y ante la perspectiva de esta huelga que ya se anuncia con evidentes señales, piensan en abandonar por completo unas haciendas que nadie les produce y huir hacia otras regiones de España donde, por lo menos, se disfrute de seguridad personal.

—No se olvide que está ya muy próxima la época de las reuniones trimestrales en que *La Mano Negra* acuerda las resoluciones, por decirlo así, de más bulto. Quizá á estas horas están ya designados los puntos de reunión y los problemas que han de ser puestos á la orden del día.

—Se decía ayer á última hora, con referencia á telegramas de Jerez, que parece se han cogido algunos paquetes de cartuchos de dinamita dirigidos á un pueblo próximo á Jerez.

La opinión de algunas comarcas de Andalucía se pronuncia en favor de medidas extraordinarias contra la asociación que pone en peligro los intereses y la tranquilidad de las familias.

Polémica.

Candidus Primus no ha concedido á La Union la misericordia que le pedia.

Y por ello exclama la devota mestiza:

Hechos.

Profundísima pena nos producen hoy dos diarios que reciben en provincias órdenes de D. Cándido Nocedal.

El *Diario de Sevilla*, inspirado por el Sr. Gago, reproduce un desdichadísimo comunicado que aparece redactado por seis seminaristas de Tarragona y dirigido á *La Vespa*.

En *La Verdad*, que se publica en Santander, se propagan los artículos titulados *La masonería por dentro*, tocándose la vez á aquél en que *El Siglo Futuro* traza un triángulo masonico con esta leyenda:

Fingiendo veneración á la Iglesia y respetando al ejército.

Y desde la Unión Católica hasta el pacto sinalagmático,

Todos los rebeldes..

Hermana: el *pontifex integrorum* hace mucho tiempo que tiene resuelto el problema á pesar de las encíclicas y demás chirimbolos.

Tira una moneda al aire y dice:

—Si sale cara, gano yo; si sale cruz, pierdes tú.

Y no había Vd. caído en la cuenta.

Dice El Siglo Futuro:

«No sabemos por qué llora *EL DEBATE* que en un país donde acontece lo de Alicante ande suelta *La Mano Negra*.»

Ya habíamos notado la relación que existía entre las predicaciones jesuiticas y el estado actual de Andalucía.

Por algo se llama al jesuitismo *La Internacional negra*.

Y más abajo dice:

«*Lo de Alicante* es, pues, la capa bajo la cual se oculta *La Mano Negra*; y es natural que al caer el embozo de aquélla se descubra ésta.»

Suplicamos al diario neo que cuando tenga que hacer la síntesis de un artículo nuestro, diga de dónde lo copia.

Sin duda se ha inspirado en las palabras de un misionero jesuita que hace dos años decía desde el púlpito en un pueblo de Castilla la Nueva: «En los primeros tiempos de la Iglesia, no existían las palabras *tuyo y mío*, porque todo era de todos y los hombres se consideraban hermanos.»

De La Correspondencia:

«El presidente de la Audiencia ha prohibido al público la entrada en las galerías que dan acceso á las salas de audiencia, durante la distribución, porque unas pobres gentes insultas no se descubrieron el otro dia al pasar por delante de ellas un magistrado. El público ha de esperar ahora expuesto á las corrientes del aire en la galería principal.»

Muy bien hecho! (Hablamos del pinito.)

El público *inculto* que no se descubre al pasar un magistrado (que fuera de los actos oficiales es un simple mortal), merece ser condenado á morir de pulmonía ó de reumatismo.

¡Ya no hay clases!, apreciable Correspondencia!

¡Los parias se codean con los bracmanes!

P. D.—Damos á Vd. la enhorabuena por este suelito que parece copiado de nuestro querido colega *El Latigo*.

¡Tal y tanta es su intención!

Dice El Porrén:

«Dice un periódico que á la corbeta *Aragón* le ha sucedido algo desagradable en Scutari, de que pudo librarse gracias á los oportunos disparos de los cañones ingleses.

En MADRID: En la Administración de EL DEBATE, Plaza de San Nicolás, 6 principal, y en todas las librerías y centros de suscripción. EN PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondientes y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Plaza de San Nicol

Los alumnos de estos últimos suelen hacer ejercicios prácticos de vez en cuando; el resultado se puede observar después en el juzgado de guardia.

Dice la Gaceta Universal:

«Las cuestiones políticas parecen como que han desaparecido apenas si son mencionadas, y si consiguen despertar interés ni aun entre aquellos que con más afán se dedican al oficio.

La izquierda vive, pero apenas si dá señales de vida; parece que sus hombres más caracterizados han comprendido lo estéril de esta evolución, y si no renuncian á los propósitos alimentados, hacen que por lo menos duerman tranquilos aquellos fogosos impetus acariciados entre halagos y esperanzas en sus primeras manifestaciones.»

Equivocado se encuentra nuestro colega al suponer que la izquierda dinástica no dá señales de vida, y mucho menos que sus hombres más caracterizados comprendan lo estéril de su formación y permanezcan en la inacción.

Ni lo uno ni lo otro; la izquierda vive y vivirá, mal que le pese a nuestro colega, y lo que es más, llegará día en que le ha de proporcionar más malos ratos que los que hoy le está dando, que no son pocos.

De ese modo se convencerá cómo sus hombres más caracterizados están en su puesto, sin que hayan ni aun intentado renunciar á sus propósitos.

Oficial

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Ministerio de la Gobernación. — Real decreto concediendo la naturalización española de cuarta clase á doña María Berta Blanca Gerard Bous.

Ultramar. — Real decreto convocando á nueva elección de senador por la provincia de Pinar del Río (Isla de Cuba) vacante por fallecimiento de D. Juan Manuel Sánchez Bustamante.

Hacienda. — Real orden resolviendo que se eleve á la categoría de segunda clase la aduana de Echalar en Navarra.

Fomento. — Real orden disponiendo que se prueben por concurso las catedras vacantes en varios Institutos de la Península.

Guerra. — Relación de cédulas de cruz del Mérito militar.

Telegramas

París 1. — El Senado aprueba por 154 votos contra 116 una orden del día sin comentarios, conforme con los deseos expresados por el Sr. Ferry en nombre del Gobierno.

París 1. — Senado. — El general Robert explica una interpelación al ministro de la Guerra acerca de la aplicación de la ley de 1834 respecto de los principios de Orleans.

Dice que dicha ley ha sido mal interpretada, y aplicada de una manera abusiva.

El ministro de la Guerra, general Thibaudin, contesta que el Gobierno no ha atentado contra la propiedad de los grados, respecto de los empleados, guiado del propósito de separar del ejército á principios cuya presencia en el mismo era anticonstitucional.

El Sr. Audiffret-Pasquier considera insuficientes las explicaciones dadas por el general Thibaudin.

Dice que no comprende la diferencia entre el grado y el empleo.

Añade que los oficiales quedarán en lo sucesivo á merced del ministro. Censura directamente á éste por haberse atrevido á hacer lo que ningún otro general quiso llevar á cabo.

Termina exhortando al Senado á que haga cumplir su voluntad expresada en la última votación sobre los principios, de la cual no se ha hecho caso alguno, á juzgar por las medidas adoptadas por el poder ejecutivo.

Washington 1. — Vía Vigo. — El Senado de los Estados Unidos ha rectificado el tratado suplementario de extradición entre España y dicha República.

Bruselas 2. — La Cámara de diputados ha desechado por 69 votos contra 63 una enmienda pidiendo la reducción de las asignaciones de los obispos.

Después ha aprobado otra proposición suprimiendo las canonjías y vicariatos que excedan al número fijado por la ley de 1866.

Al mismo tiempo se facilita al Gobierno para que en cada caso concreto que se presente lo resuelva como tenga por conveniente.

París 2. — Ayer fué preso en el Havre un irlandés reclamado por los tribunales ingleses.

Según parece, es uno de los principales autores de los asesinatos de lord Cavendish y Bark.

Londres 2. — Cámara de los Comunes. — En la sesión de la noche última, después de haber sido desechada la enmienda de O'Connor contra la política del Gobierno en la cuestión de Irlanda, se puso á votación la contestación al discurso de la Corona, siendo aprobada sin escrutinio.

París 2. — La mayoría de la izquierda radical, á pesar de su actitud benevolente para con el Gobierno, ha vuelto á votar la proposición pidiendo la reforma constitucional.

El ministro de la Guerra se opone resultadamente al proyecto relativo á la modificación de la zona militar de París.

París 2. — Bolsa: fondos franceses: 3 por 100 81'905 5 por 100 115'75, fondos españoles: 4 por 100 exterior 63'00. Obligaciones de Cuba 500'00. Consolidados ingleses 102'916. Última hora: 4 por 100 exterior 63'716. Idem amortizable 77'00. Obligaciones de Cuba 500'00.

París 2. — Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 63'14.

París 2. — El tribunal de apelación ha confirmado la sentencia del de primera instancia, relativo al asunto del Banco *La Unión general* de París, declarando válida la primera emisión de acciones de aquél Banco, y anulando la segunda por considerarla ilegal.

Londres 2. — La conferencia internacional encargada de resolver la cuestión del Danubio, ha dado fin á sus tareas.

No falta más que la forma de los protocolos del

convenio, cuya redacción ha sido confiada á una subcomisión.

La conferencia acordó ayer prorrogar los poderes de la comisión europea durante quince años.

Roma 2. — El Papa contestando á las felicitaciones que el Sacro Colegio de cardenales le ha dirigido con motivo del aniversario de su exaltación al trono pontificio, ha pronunciado un notable discurso.

Ha dicho que durante los cinco años transcurridos desde aquella fecha, no ha dejado de surgir dificultades tanto en Roma como fuera de ella.

Ha añadido, que los enemigos implacables de la Iglesia han trabajado, incansablemente contra ella, oponiéndose á sus designios y desnaturizando las palabras pontificias.

Ha declarado que á pesar de la persecución de que es objeto de la Iglesia, ésta perseverará con más ahínco si cabe en su misión pacificadoras tanto en Italia como en el resto de Europa.

París 2. — Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español 63'06. Después 62'93.

Londres 2. — El observatorio meteorológico de Nueva York anuncia una gran tormenta en el Norte de Europa, entre mañana y el lunes.

A ésta debe seguir otra después del martes próximo, probablemente más fuerte que la anterior.

París 2. — Los trabajos de sondaje hechos en varios puntos del Sur de Túnez y de la Argelia para los estudios relativos á la creación del mar interior, revelan la posibilidad de que se lleve á cabo esta colossal empresa, pues la arena tiene un espesor de más de sesenta metros.

Parce que los naturales acogen favorablemente el proyecto, á consecuencia de varias comunicaciones que les ha dirigido Abd-el Kader, por instigación del Sr. Fernando Lesspes.

La mayoría de la izquierda radical á pesar de su actitud benévola para con el Gobierno, ha resuelto votar la proposición pidiendo la reforma constitucional.

El ministro de la Guerra se opone resultadamente al proyecto relativo á la modificación de la zona militar de París.

Londres 2. — La mayor parte de los presos con motivo de los petardos, han sido puestos en libertad, por resultar inocentes.

Londres 2. — El *Daily News* dice hoy que el Gobierno alemán ha ofrecido al duque de Cumberland veinticuatro millones de marcos y la sucesión al ducado de Brunswick, si renuncia á sus derechos á la Corona de Hannover, á favor del rey de Prusia.

Añade que el duque no ha contestado aun á ésta proposición de Alemania.

París 2. — En la vista de la causa contra los anarquistas de Lyon, uno de los reos se expresó de una manera muy insolente contra la justicia, diciendo que estaba vendida á los burgueses. — *Fabra.*

Cortes.

SENAZO.

Extracto de la sesión del 2 de Marzo de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUES DE LA HABANA.

Abre la sesión á las tres menos cinco y se lee y aprueba el acta de la anterior.

El banco azul se halla desierto y hay muy poca concurrencia de senadores y público.

Dáse cuenta del despacho ordinario.

El señor marqués de Villamejor anuncia una interpelación al señor ministro de Fomento sobre ferrocarriles.

El señor Presidente: La Mesa pondrá en conocimiento del señor ministro de Fomento la interpelación que anuncia S. S.

Entrándose en la orden del día, se aprueban sin discusión cuatro dictámenes sobre carreteras.

Continúa la interpelación del Sr. Ortiz de Pinedo sobre la concesión del ferrocarril de Valladolid á Ariza.

(El señor presidente del Consejo de ministros ocupa el banco del Gobierno.)

El Sr. Ortiz de Pinedo continúa su rectificación al discurso pronunciado en la sesión de ayer por el señor ministro de Fomento.

Sigue impugnando el acto de haberse concedido por un decreto, y no por una ley, el ferrocarril de Valladolid á Ariza (250 kilómetros) y sin la formalidad de una subasta prescrita en la ley general de ferrocarriles, insistiendo en que se han cometido verdaderas infracciones, entre ellas, la de usurpación de poderes, pues el poder ejecutivo ha hecho en este caso lo que al legislativo corresponde.

Explica nuevamente las gestiones y negociaciones hechas para la concesión á D. Antonio Marqués.

(El señor ministro de Fomento ocupa el banco azul.)

Ripete que en el procedimiento de tramitación del expediente se han cometido grandes irregularidades.

El señor ministro de Fomento rectifica á su vez, y añade que no cree pertinente la cita de los artículos 39 y 40 del reglamento de ferrocarriles, hecha por el Sr. Ortiz de Pinedo, porque dichos artículos se refieren á líneas de servicio general, y que no habla necesidad de hacerse cargo de otros artículos que el 68 de la ley y 76 del reglamento.

Insiste en que la ley de expropiación forzosa ha modificado en esta parte la ley de ferrocarriles.

Sobre la interpelación del art. 64 de la ley general de ferrocarriles insiste el señor ministro de Fomento, dando lugar á diferentes réplicas y diálogos con el Sr. Ortiz de Pinedo.

Termina después de hacer un examen comparativo entre las leyes de ferrocarriles de 1836 y 1877.

El Sr. Colmeiro interviene nuevamente en el debate para defender el informe de la sección de Fomento del Consejo de Estado.

El Sr. Ortiz de Pinedo vuelve á rectificar, diciendo que no se trata aquí de los ferrocarriles comprendidos en el capítulo 11 de la ley (artículos 62 y siguientes).

Los señores ministro de Fomento y Colmeiro rectifican.

Queda terminado este incidente.

Continuación: dictamen relativo al proyecto de ley sobre colonias agrícolas.

El señor conde de Torres-Cabrera combate el párrafo 3º del art. 8º, explicando la aplicación de la contribución directa, y considerando que no se halla bien establecida por el artículo dicho del proyecto que se debate.

(Ocupa la presidencia el Sr. Montijo Robledo.)

Termina aconsejando á la comisión retire su dictamen para estudiarlo con la detención que el asunto requiere.

El Sr. García (D. Diego), de la comisión, se excusa de contestar á los argumentos del señor conde de Torres-Cabrera, porque ha combatido éste más la totalidad que el párrafo; cuyo párrafo ha sido ya retirado por la comisión.

El Sr. Moyano (levantándose): ¡Lástima no haber estado en el secretario! (Risas.)

Se suspende esta discusión.

ORDEN DEL DIA PARA MAÑANA.

La discusión pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las cinco y treinta y cinco minutos.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del dia 2 de Marzo de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abre la sesión á las tres y cuarto.

Se aprueba el acta.

El señor conde de Monterron une su voto al de la minoría en la votación de ayer, y apoya una proposición sobre concesión de una pensión á la viuda de un militar.

Es tomada en consideración.

El señor ministro de Ultramar reproduce el proyecto de ley sobre facultades de los gobernadores generales de Ultramar.

El Sr. Marin une su voto al de la minoría en la votación de ayer.

El Sr. Bosch y Labrus presenta una exposición del Instituto agrícola de San Isidro, de Barcelona, referente al proyecto de primeras materias.

El Sr. Isasa pide al señor ministro de Hacienda (que no se halla presente), se resuelva pronto una exposición que el Colegio de Abogados de Madrid le tiene presentada.

La Mesa pondrá en conocimiento del señor ministro lo que desea el Sr. Isasa.

El Congreso acuerda reunirse mañana en secciones.

El señor Presidente ordena leer el art. 77 del reglamento (se lee), y en su cumplimiento y en vista de una comunicación dirigida á secretaría, advierte que deben ser nombrados mañana por las secciones 3.^a, 5.^a y 6.^a los individuos que faltan en la comisión de gobierno interior, y por las 2.^a, 6.^a y 7.^a los que igualmente faltan en la que ha de dar dictamen sobre el proyecto de protección á los niños.

El Sr. Carvajal presenta una exposición de la Liga de contribuyentes de Málaga solicitando reformas en la ley municipal, acerca de la fecha de formación de los presupuestos, rendimiento de cuentas y supresión del negocio de elecciones. Suplica el orador además al señor ministro de Ultramar que modere el celo del fiscal de imprenta de la isla de Cuba, que ha denunciado una revista que se publica en la isla por la reproducción de un artículo cándido e inocente, que vió la luz en *El Buen Sentido*, de Lérida, sin que se encontrase en él nada punible.

Cree que el señor ministro entenderá, como él, que la libertad consiste precisamente en el derecho que tiene el error de manifestarse, por lo que, á pesar de los que contenga el artículo denunciado, no debe prosperar la denuncia ridícula que sobre él pesa.

El señor ministro de Ultramar promete enterarse de los hechos y adoptar las medidas oportunas.

ORDEN DEL DIA.

Dictamen sobre reducción de los derechos del Arancel á varias mercaderías consideradas como primeras materias.

El Sr. Orozco rectifica brevemente, abundando en las ideas que emitió en su discurso. Considera el proyecto perjudicial al Estado, á la industria y al comercio, y entiende que tiene mucha gravedad la tendencia que se nota en él, y que no es otra que servir de base á otros proyectos que vendrán después, hasta llegar al total restablecimiento de la base quinta.

de la próxima semana el beneficio del aplaudido primer actor Ricardo Zamacois.

Hemos tenido el gusto de recibir el número seis del periódico *Les Matinées espagnoles* que dirige Mr. le Baron de Stock.

Contiene interesantes trabajos y el retrato de Anselmo José Braamcamp.

Fomento de las Artes.

Esta noche á las nueve, continuará en este centro el ilustrado catedrático de la Universidad D. Fausto Garagana su disertación acerca de la «importancia de los laboratorios químicos municipales.»

Academia de Jurisprudencia.

Otro continúo la discusión de la memoria del Sr. Miller sobre «Emigraciones.»

Hicieron uso de la palabra, según tenemos anunciado, en pro D. Juan González Ocampo y en contra D. Luis María Lorente, siendo muy aplaudidos ambos oradores por la concurrencia.

Ateneo.

A las nueve de la noche de ayer celebró sesión la sección de Ciencias morales y políticas, continuando la discusión del tema «Fundamentos de la sociología.»

El Sr. Calderon hizo uso de la palabra originándose un debate en el que tomaron parte los señores Pérez del Toro, Pintado y el padre Sanchez.

La sesión terminó á las doce.

**

Esta noche á la misma hora y auxiliado de los aparatos necesarios dará una conferencia el Sr. don Gumerindo Vecuña sobre el tema: «Vision de los sonidos.»

La conferencia, dado el interés del asunto, promete estar muy concurrida.

Sucesos de ayer:

A las dos de la madrugada fué auxiliada en la calle de San Bernardo una joven de veinticuatro años de edad que se encontraba enferma en la citada calle con síntomas de parto.

Con tal motivo fué trasladada acto seguido á la Casa de Socorro, y después á la de Maternidad.

—Por los vigilantes de la ronda subterránea se encontró esta madrugada un gran escalo que ponía en comunicación la alcantarilla con el cuarto baño de la casa núm. 41 de la calle de la Madera, donde se encontraron varias herramientas, algunas ropas propias del trabajo y otros objetos, sin que fuera sorprendido ningún individuo.

—En la Puerta del Sol, y calles inmediatas, fueron detenidas á distintas horas por los vigilantes de la higiene pública 30 mujeres de mal vivir, las cuales fueron puestas á disposición del gobernador de la provincia.

—En cierta casa de la calle de Pelayo, fué sorprendida anoche por su esposo una joven de 26 años llamada P. G. G., la cual, confiada en que su marido estaba trabajando, asistió á una cita amorosa que le valió ser conducida á disposición del Juzgado de guardia juntamente con su conocido.

—En el cuarto segundo interior de la casa número 24 de la misma calle, fué encontrado á las doce y media de la madrugada el cadáver de un hombre llamado Pedro Mora, natural de Llevenera (Barcelona), y de unos 56 años de edad, que había fallecido repentinamente, víctima de un ataque apoplético.

—A las once y media de la noche riñeron dos sujetos en la calle del Leon, infiriendo uno de ellos á su contrario una herida gravísima en la ingle izquierda, que le fué curada en la Casa de Socorro desde la que pasó al hospital.

El agresor fué detenido y puesto á disposición del juzgado de guardia.

—Esta mañana á las siete fué presa en el Puente de los Ladrones un sujeto llamado J. V. por sospechosos éndocumendado, habiéndole ocupado en la prevención una orden de libertad extendida á su nombre en la cárcel de Alcalá de Henares.

—A las ocho y media de ayer mañana y en ocasión de hallarse trabajando en la obra de la capitania general, tuvo la desgracia de caerse desde uno de los andamios al petril de los Consejos un individuo llamado M. R., de 27 años de edad, soltero y natural de un pueblo de la provincia de Lugo, ocaionándole tan gravísimas heridas y contusiones en el cuerpo, que fué trasladado á la Casa de Socorro del distrito con pocas esperanzas de vida.

Desde la Carrera de San Jerónimo fué conducido á las cinco de la tarde á la Casa de Socorro, un individuo que encontrándose trabajando en la obra en construcción del número 15 de la citada calle, le cayó un ladrillo en la cabeza, occasionándole una herida grave.

—A la una de la misma fué detenido en la calle de Toledo un individuo por maltratar á un niño de corta edad, el cual resultó con varias contusiones en la cara.

—Cuatro horas después lo fué también en la calle del Arco de Santa María otro individuo que había dirigido un escrito amenazante á un caballero.

—A la misma hora riñeron dos mujeres en la casa núm. 19 de la calle de San Marcos.

Ambas contendientes resultaron con varias lesiones.

—A las cuatro de la misma fué preso en la calle de Pelayo un tomador al *descuido* en el momento de sustraer el reloj á un caballero.

—A las siete de la noche fué conducido á la Casa de Socorro del distrito de Palacio, un individuo llamado Bernardo Guerra, que habiendo caído de un andamio de la obra de la casa núm. 27 de la calle de Quintana se ocasionó heridas y contusiones de tanta gravedad, que pasó al Hospital de la Princesa con pocas esperanzas de vida.

—En la calle de Carretas y á las dos y media de la tarde, un joven de la aristocracia hirió con un junco á un mozo del tranvía de las Estaciones y Mercados.

—A la misma hora riñeron dos hombres en la plaza del Progreso, resultando herido uno de ellos.

El agresor fué conducido á la prevención.

—Un individuo que, aprovechándose de un desdido robó una manta en la calle del Oso, núm. 17, fué preso á las once de la mañana en la plaza del Rastro.

—A las cinco y media de la tarde se suscitó una acalorada riña en la calle de las Peñuelas entre dos

mujeres, una de las cuales resultó con una herida en la cabeza.

—Hora y media después tuvo lugar otra riña en el Campo de las Vistillas entre dos jovencitos.

Uno de ellos recibió una herida en la cabeza.

—A la misma hora fué detenida en el viaducto de la calle de Segovia una joven de 20 años de edad llamada E. Li., la cual por su actitud parecía estar cecidida á suicidarse.

—Poco después fué auxiliada en la Glorieta de la iglesia de Chamberí una mujer á quien una niña de corta edad había inferido una herida en la cara, que le fué curada en la Casa de Socorro.

Marina.

Concediendo permiso en sus destinos respectivos á los capitanes D. Adolfo del Corral y Philippe y D. Jacinto Ortiz Mira.

—Idem dos meses de licencia por enfermo al teniente de navío D. Rafael Barrera y Garzon.

—Idem plaza de alumnos aspirantes á oficiales en la cuarta sección de la Academia general central á varios individuos.

—Idem dos meses de prórroga á la licencia que por enfermo disfruta el ingeniero primero D. Francisco Martínez.

Por los guardias de seguridad fué detenido esta madrugada en la Plaza Mayor un individuo perteneciente al regimiento de caballería de la Reina, del que había desertado hacia unos días.

Con tal motivo fué puesto á disposición de la autoridad militar correspondiente.

Diputación provincial.

En la sesión de ayer tarde, última de las cuarenta acordadas celebrar, y después de aprobada el acta de la anterior, el Sr. Gil Sanz preguntó si efectivamente aquella era la última, en cuyo caso debían ser discutidos todos los asuntos pendientes.

A propuesta del Sr. Hernández Prieto, fueron aprobados los nombramientos de los Sres. López Calfatázar, Morcillo, Marañón y Muñoz para el cuerpo de abogados de la Beneficencia provincial.

Aprobáronse seguidamente dos dictámenes de Beneficencia, la distribución de fondos para el mes de Abril próximo de 1.000 pesetas para premios de las carreras de caballos del mes de Mayo y otros dictámenes de Fomento.

A las cinco y media se dió cuenta de otro dictamen de la referida comisión.

Acto seguido se levantó la sesión.

En el matadero de esta capital han sido reconocidos dos lotes de 50 y 18 cerdos por el jefe del laboratorio químico municipal, no resultando del análisis existir insecto alguno nocivo á la salud.

Alicante 2.—Según los partes sanitarios de Doctores, se ha recrudecido algo la enfermedad reincidente. Esta ya terminado el expediente para la construcción del nuevo cementerio, único modo de atajar la epidemia.

SS. MM. y la infanta Doña Isabel pasearon ayer tarde á caballo por la Casa de Campo.

Parece ser que la liquidación del mes de Febrero en la Bolsa de Madrid, ha sido algún tanto laboriosa, produciendo la quiebra de algunos individuos los que, como es consiguiente, han llevado la perturbación y la ruina á algunas familias.

A las nueve de la mañana fueron detenidos dos hombres y una mujer, como presuntos autores del escalo sorprendido en el cuarto bajo de la casa número 41 de la calle de la Puebla.

En la calle de Valverde riñeron ayer dos hombres á la una de la tarde, resultando uno de ellos herido.

Por la comisión nombrada al efecto, han pasado revista de inspección los guardias municipales de esta localidad, habiéndose presentado todos con los nuevos uniformes.

Hoy se reunirá en el Ayuntamiento la junta municipal de primera enseñanza.

Ayer se repartieron á los guardias municipales los 500 capotes construidos por el conocido industrial D. Dionisio Trompeta.

Disposiciones de Guerra:

Confiriendo una comisión de servicio al capitán de ingenieros D. Juan Betencourt.

—Idem licencia para asuntos propios al id de artillería D. Nicolás Funes.

—Destinando á las órdenes del capitán general de Cataluña al capitán de infantería D. Manuel Ruiz Bañón.

—Disponiendo pasen á la reserva los individuos del llamamiento de 1879.

Nombra vocales de la junta de reforma de la táctica de caballería á los coronelos D. José Bosches y D. Manuel Gutierrez, y auxiliares al comandante de Estado Mayor D. Antonio González y teniente de caballería D. Luis de Zabala.

Asuntos del día

El debate sobre la proposición de las primeras materias se ha reanudado. El segundo turno le ha consumido el Sr. Díez Romero, que por cierto ha dejado gallardas muestras del profundo conocimiento que tiene de estas materias.

En el salón de conferencias se dijo ayer tarde que no sería extraño se aplazase nuevamente esta discusión por el cúmulo de enmiendas que al proyecto se han presentado.

La proposición presentada al Congreso por nuestro distinguido amigo el general López Domínguez, de que han hablado algunos periódicos, dice así:

«Los diputados que suscriben tienen la hora de someter á la aprobación del Congreso la siguiente proposición de ley:

Artículo 1.^º Los diputados á Cortes no podrán

obtener cargos públicos que constituyan ingreso, ascenso ó mejora de cualquier clase en las diversas carreras del Estado.

Art. 2.^º La condición de haber sido diputado á Cortes no dará en lo sucesivo aptitud legal para obtener destinos públicos.

Para ingresar en todas las carreras del Estado, habrán de sujetarse los que hayan sido diputados á Cortes á lo que prescriben las leyes para la generación de los españoles.

Art. 3.^º Se exceptúan de las disposiciones anteriores los destinos de subsecretarios de ministerios, para cuyos cargos podrán ser nombrados los diputados á Cortes que hayan sido elegidos en tres elecciones generales.

Castellar.—Silvela.—Carvajal.—Martos.—Becer

ra.—Moret.—López Domínguez.»

nacimiento en la venta del arrecife de Trebujena, á una legua de esta ciudad, donde se había cometido un crimen atribuido a *La Mano Negra*.

Averiguados los nombres de los autores, esta madregrada se han preso cuatro de ellos, y se busca al otro.

El crimen de que le habla se refiere al doble y misterioso asesinato del ventero Juan Nuñez y su mujer, con muerte de un agresor y heridas de otro; crimen perpetrado el 3 de Diciembre último.

Las causas principales contra los socialistas son dos. Una empezada en Agosto de 1878, con más de 6.000 fólios, y otra que comenzó en 1.^º de Diciembre último. En esta hay 114 procesados, casi todos presos. Sobre esta causa no se sabe aún cuándo será el juicio oral.

La causa sobre asesinato de Bartolomé Gago, que aquí despierta la atención, está terminada en sumario y solo faltan documentos sobre la historia penal de los procesados.

Lo que se ha dicho de que el maestro del Valle, Sr. Ruiz, sea jefe de *La Mano Negra*, no lo teugó por exacto.

Según telegramas aquí recibidos, está ya en camino para entregarse del juzgado de San Miguel, hoy desempeñado por el juez municipal, el juez de Montblanc, Sr. Domenech.—*El corresponsal.*

Estado del tiempo

Temperatura de Madrid en 2 de Marzo de 1883.

Observaciones del óptico Sr. Grasselli:

A las siete de la mañana, 6 grados centígrado sobre 0.

A las doce de id., 16 grados centígrado sobre 0.

A las cinco de la tarde, 13 grados centígrado sobre 0.

El barómetro indica tiempo variable.

La temperatura más baja de la noche, 4 grados sobre cero.

Bolsa

LA COTIZACION DE AYER COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

	ÚLTIMO PRECIO	
	DEL 1. ^º	DEL 2
Renta perpétua del 4 por 100.....	64 15	64 70
Idem fin de mes.....	64 75	64 55
Idem fin del próximo.....	,	,
Renta perpetua exterior.....	,	,
Deuda del personal.....	,	,
Amortizable interior al 2 por 100.....	,	,
Idem exterior.....	,	,
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....	,	,
Idem id. serie exterior, id.).....	,	,
Idem del Tesoro sobre productos de Ajuanas.....	,	,
Bonos del Tesoro, emisión de 1879.....	,	,
Resguardos de la Caja de Depósitos.....	97 00	97 80
Billetes hipotecarios de Cuba.....	75 40	74 90
4 por 100 amortizable.....	,	,
CARRETERAS Y SOCIEDADES		
Agosto, 1852, de 2,000 rs.....	,	,
Jul		

Extracción sin dolor
por el protóxido de azufre

LLORENTE, DENTISTA, MONTERA 53.

Dientes desde 20 rs.
Dentaduras desde 400

LA FLOR DE FUMAR
GRAN FÁBRICA DE TABACOS
DE
ESTANILLO Y COMPAÑÍA
Manrique, 226
Depósito: Mercaderes, 6

LA CAROLINA
GRAN FÁBRICA DE TABACOS
DE BANCES Y SUAREZ

Esta fábrica, establecida en 1858, disfruta larga práctica fabril y extensos conocimientos sobre los terrenos de Vuelta Abajo (dónde hace sus compras), circunstancias que, unidas al más escrupuloso esmero en la elaboración, garantizan la bondad de sus productos.

Animas, 100 y 102.—Correo: Apartado 537
HABANA.

FÁBRICA DE TAPICES
ALMACÉN DE ALFOMBRAS Y TELAS PARA MUEBLES
DE

GEREZ HERMANOS

31, CARRERA SAN JERÓNIMO, 31.

DULCES FINOS SURTIDOS

Al por menor, á 3 pesetas kilo.
Por mayor, se hacen grandes rebajas.
Pídase tarifa de precios.
Confitería Dobon, Cedaceros, 8.

TABACO HABANO

La dirección del BOLETIN COMERCIAL, que cuenta con la representación de las más acreditadas marcas de la Isla de Cuba, se encarga de servir todo pedido de cigarros habanos, tanto para Madrid como para provincias y el extranjero, y siempre con sujeción á lo que disponen las leyes que rigen sobre esta materia en España.

Las personas que honran con su confianza á esta oficina, podrán comprobar en todo tiempo la legitimidad de la procedencia de los cigarros, así como también el que solo se cobran los PRECIOS DE FABRICA.

Se facilitan precios corrientes y cuantas noticias se deseen al que las solicite.

Oficinas: Calle de Villalar, 3, principal izquierda.

CAFE NERVINO MEDICINAL.
MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE
EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.
Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.
Dr. Morales, Carreras, 39, principal, Madrid.

BITTINI Y COMPAÑÍA

27, ALCALÁ, 27.

Especialidad en té y artículos ingleses.
Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDICTINOS.

FOLLETIN DE «EL DEBATE.» 17

HERMAN Y DOROTEA

NOVELA DE

GOETHE.

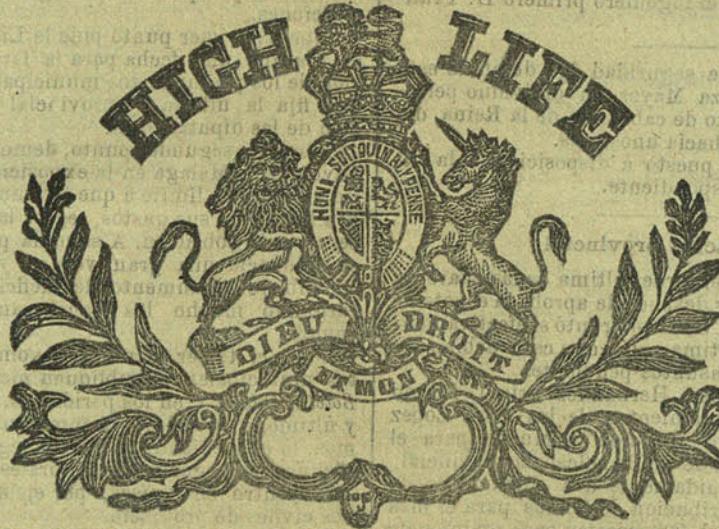
(CONTINUACION).

anima el menaje. Tú sabes por experiencia cuánto atormentan los domésticos, ya por ligereza, ya por mala fe, á la dueña de la casa, obligándola á renunciarles con frecuencia, es decir á cambiar sus defectos por otros defectos. Mi madre, desde hace mucho tiempo, desea tener á su lado una persona que la ayude, no sólo en sus faenas, sino por el afecto que la une á ella, y que reemplace á su querida hija, muerta en la flor de su edad. Tú has aparecido hoy delante de mi coche, he visto que te dedicabas con tan buen corazón á generosos cuidados; he visto que la fuerza y la salud realizaban aún en tí las otras ventajas de la juventud; he oido á la razón hablar por tu boca, y cautivado he corrido á ensalzar á mis padres y amigos á la extranjera según todo su mérito. Te diré, en fin, lo que desean igualmente que yo... Perdóname este embarazoso discurso.

No temas concluir, respondí; lejos de estar ofendida me veis llena de reconocimiento: hablad sin temor, pues lo que digais no puede alterarme. Quereis llevarme como sirvienta al lado de vuestros padres para mantener el orden que reina en vuestra casa, creyendo encontrar en mí la que les conviene,



LA FLOR DE CUBA
DE
M. VALLE Y COMP. A
GRAN FÁBRICA DE TABACOS
PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LAS EXPOSICIONES DE PARÍS, FILADELFIA Y MATANZA.
CALLE DE LAS VIRTUDES, 96, HABANA.



FÁBRICA DE TABACOS
DE
N ALLONES, GARCÍA Y COMPAÑÍA
San Rafael 98.—HABANA.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL

DR. ANDREU, DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La TOS va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la TOS por completo ántes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España.—Caja, 2 pesetas.

LAS PERSONAS que padecen tambien ASMA ó SOFOCACIÓN, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir. —Véanse los opúsculos que se dan gratis.

JOAQUIN TAULE,

23, PLAZA DE SAN ROQUE, 23.

SABADELL.
Admite toda clase de comisiones, y se encarga en particular de la compra de artículos de lana.

SIN COMPETENCIA

Caramelos Prats, á 2 pesetas medio kilo, al detalle. Se venden en los mejores establecimientos de provincias.

Cajas especiales para bautizos y de otras muchas y elegantes formas para bodas y regalos de gran lujo.

CARLOS PRAST
LAS COLONIAS, Arenal, 8.

DINERO SIN RETENCIÓN

Al 3 por 100.

Por pagaré ó escritura para toda clase de sueldos. —Muy barato sobre fincas, solares, muebles y alquileres. —Jardines, 10, pral.

De once á una.

DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montero, 5, segundo.

CENTRO DE NODRIZAS

Dr. Clemente, Infantas, 25, segundo.



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 250 SEMANALES
sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento
al contado.

HILOS DE ALGODÓN,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
ACEITE,
PIEZAS SUELTAS
y accesorios para toda clase de costura

CASAS PARA LA VENTA.

MADRID Carreras, 35.
Fuencarral, 50.
Toledo, 68.
Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA
de LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER.

Pedíanse Catálogos ilustrados
con listas de precios.

DR. MORALES

Especialista en sifilis, veñereo, esterilidad é impotencia. Tratamiento especial, acreditado en miles de enfermos.

CARRETAS, 39, principal.

EDWARDS
cirujano dentista, tiene el honor de participar á sus amigos y clientes que ha trasladado su gabinete á la calle de Recoletos, 12, principal.

NO ME OLVIDES

SANIGNACIO, 51 HABANA
Fábrica de cigarros y paquetes de

PICADURA
Única y exclusiva elaboración con hoja de Vuelta Abajo
PRUEBENSE

ROMEO Y JULIETA
FÁBRICA DE TARACOS.
de
ALVAREZ GARCÍA Y C. a
San Rafael, 67 HABANA

COLIRIO RESOLUTIVO de la CATARATA: por D. Casiano MACIAS, médico-oculista. Medicamento inofensivo y eficaz para resolver las Cataratas.

Precio: 60 rs. el frasco con su cuenta gotas.—En provincias, 66 rs.

Madrid: botica del Buen Suceso de J. Bonal, plaza del Angel, número 16.

Depositó central: Madrid, en casa del autor, plaza de Santa Ana, número 10, para los pedidos al por mayor.—Remítete el prospecto á todos los que lo soliciten.

En provincias: en las principales oficinas de Farmacia.

HABITACIONES

Las cede una señora francesa.

Darán la razón Gorguera, 17, chocolatería.

MARTINEZ Y FERNANDEZ

AGENTES

VENTAS EN COMISIÓN, CONSIGNACIONES,
12, BOTICA, 12.

HUELVA.

Esta importante casa que se honra con la representación de numerosos e importantes establecimientos de España, Francia, Inglaterra, Alemania é Italia, abraza la comisión y consignación en toda la variedad de artículos de comercio.

Especialidad en el ramo de hierro y acero.

Sus relaciones directas y la esmerada organización de los servicios, apreciada ya por el comercio, ofrece á sus clientes las mayores facilidades, prontitud y ventajas.

REAL FÁBRICA DE TABACOS

H. DE CABANAS Y CARBAJAL

DE

L. CARVAJAL Y COMPAÑÍA.

Esta acreditada fábrica, la más antigua de la Habana tiene establecidos sus talleres en la calle de Dragones, 6, y sus oficinas y depósito.

San Ignacio, esquina á Lamparilla, Habana.

sus raptos, y que parecían la imagen de la inocencia.

Entraron, y al mismo tiempo avanzó el juez llevando de cada mano á un niño: se habían extraviado, y el anciano acababa de encontrarlos entre la tumultuosa multitud. Saltan alegres hágica su querida madre, la abrazan, y se regocijan al aspecto del pequeño camarada, de su nuevo hermano, á quien veian por vez primera: saltan en seguida hágica Dorotea, y la saludan cariñosos, pidiéndola pan, frutas, y sobre todo agua. Ella presentó á todos la que llevaba, y beben los niños, la recién parida, sus hijos y el juez: cada uno se satisface con placer, alabando la excelencia del agua: tenía un poco de acidez, y era un brebaje restaurador y saludable.

La joven tomó un continente serio.

—Amigos míos, dijo, creí que es la última vez que pongo en vuestros labios el cántaro y que os traigo el agua de una fuente; cuando en lo sucesivo, en un día caluroso, os reanime un brebaje; cuando á la sombra goceis del reposo, de la frescura de una fuente pura, acordaos de mí, y de los cuidados que la amistad, más que el parentesco, me ha obligado á daros. Toda mi vida me acordaré de vuestros buenos servicios. Os dejo con sentimiento; pero eu este tiempo cada uno es para los otros una carga más bien que un consuelo, y si nos es prohibida la vuelta á nuestra patria, será preciso que muchos de nosotros nos dispersemos en países extranjeros. Hé aquí el joven que ha sido nuestro bienhechor, al que debemos las ropas de este niño y los alimentos que nos parecieron enviados por el cielo para sostener nuestra vida. Ha venido para proponerme entrar al

(Se continuará.)